

Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato
Dirección General Jurídica.
Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.

Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-019

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:00 horas** del día **28 de mayo de 2024**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional, GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-019** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de barda perimetral y pórtico de acceso, más techado de cancha, más gradas en cancha y rehabilitación y mantenimiento, en el CECYTE plantel Cortázar, con C.C.T. 11ETC0013Q, ubicado en la Av. Prolongación Manuel Doblado núm. 803, col. Villas del Sol, en el municipio de Cortázar, Gto.**

I.- ANTECEDENTES:

Único.- De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **02 de mayo de 2024**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2024-031**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **08 de mayo de 2024**, a las **10:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en el **Acceso del Cecyte plantel Cortázar, ubicado en la Av. Prolongación Manuel Doblado Núm. 803, Col. Villas del Sol, en el municipio de Cortázar, Gto.** Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **12:00 horas** del mismo día. -----

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **10:00 horas** del día **09 de mayo de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **10:30 horas** del mismo día. -----

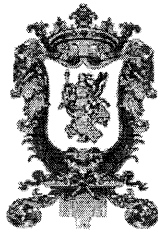
Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **20 de mayo de 2024**, acudiendo a dicho acto **05** licitantes. -----

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	LOPEZ CHAVEZ JUANA	\$3,734,353.44	90 días naturales
2	ESCAMILLA SILVA SERGIO	\$3,770,642.79	90 días naturales
3	CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$3,797,056.04	90 días naturales
4	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,989,992.06	90 días naturales
5	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	\$4,044,610.71	90 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **28 de mayo de 2024**, a las **15:00 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/consulta-de-actas-de-aperturas-y-fallos/> -----

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pózuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 733 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-053

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

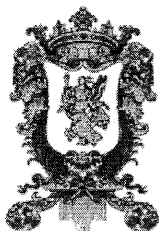
1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



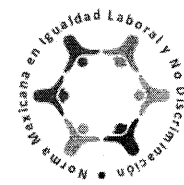
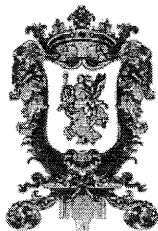
2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones.	0.33	
	C	Manifestaciones.	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción;	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.-Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

RUBRO:	SUBRUBRO:	PUNTAJE	PORCENTAJE
A) CUMPLIMIENTO ÓPTIMO		3.0	6.00%
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA		19.0	38.00%
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis de cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 2.5	
C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO		28.0	56.00%
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
Total		50.0	100.00%

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

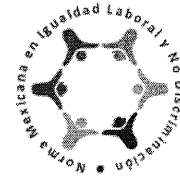
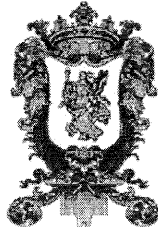
Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Póasuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | f x e SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	LOPEZ CHAVEZ JUANA	NOTA T-1	46.600	SOLVENTE
2	ESCAMILLA SILVA SERGIO	NOTA T-2	49.215	SOLVENTE
3	CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NOTA T-3	38.540	SOLVENTE
4	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-4	49.215	SOLVENTE
5	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	NOTA T-5	47.770	SOLVENTE

NOTA T-1: LOPEZ CHAVEZ JUANA

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
 1. Presenta carta de arrendamiento de todo el equipo y maquinaria solicitado.
 2. No presenta en este anexo las especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad.
 3. El apoyo administrativo, no cuenta con los programas informáticos solicitados.
 4. Presenta una persona con discapacidad, sin embargo no acredita pertenecer a su empresa por lo menos 6 meses con anticipación a esta licitación, tal como se solicita en el anexo.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 46.600 puntos de su propuesta técnica.**

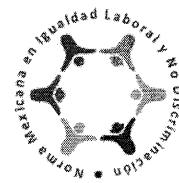
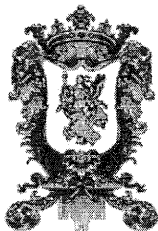
NOTA T-2: ESCAMILLA SILVA SERGIO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-053

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 49.215 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-3: CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

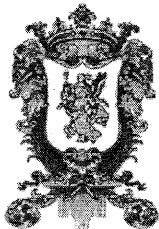
1. Presenta 10 de los 11 equipos solicitados, faltando 1 vibrador para concreto.
2. Ninguno de los profesionales técnicos cuenta con los programas informáticos solicitados.
3. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.
4. Solo presenta 4 años de experiencia en obras de características similares.
5. No presenta obras de la categorías y magnitud similar de acuerdo a la obra licitada conforme lo solicitado en el anexo.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 38.540 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-4: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Su pasivo total por \$16,391,251.88 (Dieciséis millones trescientos noventa y un mil doscientos cincuenta y un pesos 88/100 M.N.), es mayor a su Capital Contable por \$7,043,253.41 (Siete millones cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 41/100 M.N.), lo que nos indica que no cuenta con autonomía financiera.



- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 49.215 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-5: OJODEAGUA MALDONADO FELIX

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta 9 de los 11 equipos solicitados, faltando la camioneta de 3 toneladas y el generador eléctrico.
2. No presenta en este anexo las especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad como se solicita.
3. Presenta una persona con discapacidad, sin embargo no acredita pertenecer a su empresa por lo menos 6 meses con anticipación a esta licitación, tal como se solicita en el anexo.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.770 puntos de su propuesta técnica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

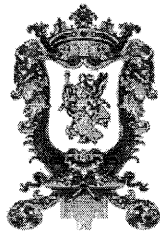
No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	LOPEZ CHAVEZ JUANA	NOTA E-1	47.500	SOLVENTE
2	ESCAMILLA SILVA SERGIO	NOTA E-2	47.231	SOLVENTE
3	CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NOTA E-3	00.000	DESECHADA
4	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA E-4	45.706	SOLVENTE
5	OJODEAGUA MALDONADO FELIX	NOTA E-5	00.000	DESECHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | | [guanajuato.gob.mx](https://www.guanajuato.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



NOTA E-1: LOPEZ CHAVEZ JUANA

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios. Baja 2.50 puntos debido a que:

Nota E-1

Concepto CI.78.001.083 "MÓDULO DE GRADAS CON DIMENSIONES A EJES DE 9.00 M DE LARGO POR 8.10 M DE ANCHO, ALTURA POR GRADA DE 0.60M Y TOTAL DE 4.75M [...]", el costo del módulo de gradas es bajo, afectando su propuesta en un -6.53%, (el precio unitario del concepto está -40.79% por debajo del de referencia.

Nota E-2

Presenta 19 cotizaciones de 20 solicitadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.500 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-2: ESCAMILLA SILVA SERGIO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios. Baja 2.50 puntos, debido a que:

Nota E-1

Concepto CI.40.004.034 "SUSITUCIÓN DE FALSO PLAFÓN ACÚSTICO MODULAR DE LANA MINERAL DE 61X61CM Y 1.6 CM DE ESPESOR, (NO INCLUYE SUSPENSIÓN) [...]", considera insumos para la suspensión del plafón, cuando en la descripción del concepto se indica que no se deberá considerar la suspensión.

Nota E-2

Presenta 19 cotizaciones de las 20 solicitadas, de las cuales 2 no coinciden con el precio utilizado en las tarjetas de precio unitario.

2. Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO. Baja 0.269 puntos.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-053

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.231 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-3: CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Nota E-1. Presenta salarios menores al mínimo vigente (\$248.93) para el siguiente personal:

Intendente: (\$221.00)

Velador: (\$221.00)

Bodeguero: (\$221.00)

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

NOTA E-4: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios. Baja 2.50 puntos, debido a que:

Nota E-1

El concepto UEC.ED.28.130.1020 "Cubierta a base de lámina galvanizada Calibre 24, Pintor marca TERNIUM línea TR-101, [...]", rendimiento de mano de obra alto, afectando su propuesta en un -0.73%, (el precio unitario del concepto está -6.50% por debajo del de referencia; además, el concepto UEC.ED.28.100.1050 "Canalón rolado con un desarrollo transversal de 1.20 m [...]", costo alto de los materiales, afectando su propuesta en un 1.07%, (el precio unitario del concepto está 99.82% por encima del de referencia; además, el concepto CI.53.002.204 "LUMINARIO LED TIPO REFLECTOR, [...]", costo bajo del luminario, afectando su propuesta en un -1.13%, (el precio unitario del concepto está -78.49% por debajo del de referencia.

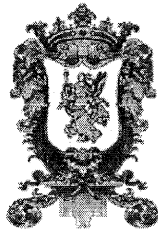
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000

Tel. (473) 735 2300 | F X S COMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



Nota E-2

De las 20 cotizaciones presentadas, 2 no coinciden con el precio utilizado en las tarjetas de precio unitario.

2. Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO. Baja 1.794 puntos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 45.706 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-5: OJODEAGUA MALDONADO FELIX

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO.
Subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante.

Nota E-1.

El presupuesto impreso lo presenta incompleto ya que no refleja todos los conceptos que lo conforman.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	ESCAMILLA SILVA SERGIO	\$3,770,642.79	90 días naturales	96.446
2	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,989,992.06	90 días naturales	94.921
3	LOPEZ CHAVEZ JUANA	\$3,734,353.44	90 días naturales	94.100

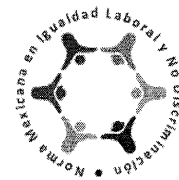
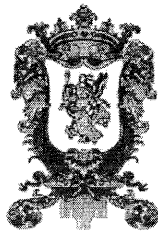
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000

Tel. (473) 735 2300 | COMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el **Maestro Javier Ledesma Flores** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado: **ESCAMILLA SILVA SERGIO**, con un importe de **\$3,770,642.79 (Tres millones setecientos setenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos 79/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de barda perimetral y pórtico de acceso, más techado de cancha, más gradas en cancha y rehabilitación y mantenimiento, en el CECYTE plantel Cortázar, con C.C.T. 11ETC0013Q, ubicado en la Av. Prolongación Manuel Doblado núm. 803, col. Villas del Sol, en el municipio de Cortázar, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/2024-0129**, considerando un plazo de **90 días naturales** y un periodo de ejecución del **19 de junio de 2024 al 06 de septiembre de 2024**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$325,055.41 (Trescientos veinticinco mil cincuenta y cinco pesos 41/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

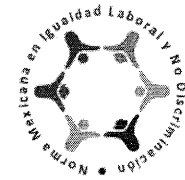
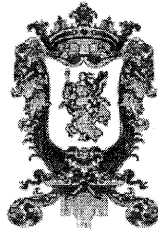
Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sicom_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, y Acuerdo

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | **f x** **COMGTO** | **guanajuato.gob.mx**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-053

ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **12 de junio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **19 de junio de 2024**, lo cual puede variar por los momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizara en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicará el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

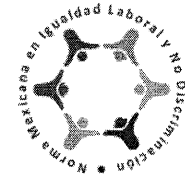
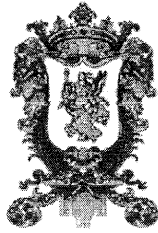
NOMBRE	CARGO
Ingeniero José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez	Presidente
Ingeniero Juan Pablo Pérez Beltrán	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciado Alberto Chao González	vocal
Arquitecto Miguel Ángel Romero Preciado	Vocal
Maestro Javier Ledesma Flores	Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | COMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Maestro Javier Ledesma Flores	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Revisora de Licitaciones.
Proposiciones Técnicas Ingeniero Pedro Murrieta González	Director de Obra Civil "B"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE	FIRMA

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

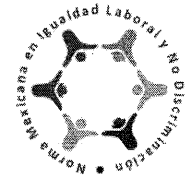
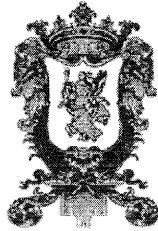
NOMBRE	FIRMA
Maestro Javier Ledesma Flores Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	
Licenciado Alberto Esaú Romo Nava Jefe del Departamento de Licitaciones	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE DEL ASISTENTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
LOPEZ CHAVEZ JUANA		
ESCAMILLA SILVA SERGIO		
CORDOVA CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		
GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
OJODEAGUA MALDONADO FELIX		

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-019**, referente a la obra denominada: **Construcción de barda perimetral y pórtico de acceso, más techado de cancha, más gradas en cancha y rehabilitación y mantenimiento, en el CECYTE plantel Cortázar, con C.C.T. 11ETC0013Q**, ubicado en la Av. Prolongación Manuel Doblado núm. 803, col. Villas del Sol, en el municipio de Cortázar, Gto. -----

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (477) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".